



**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A USO MASCARILLAS EN DEPENDENCIAS GERENCIA DE URBANISMO

REF: Junio 2022

SERVICIO: Administración y Economía

**GRUPO POLÍTICO:** VOX

**Nº ORDEN:** 4.67

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	hSuBh45/h11scXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/06/2022 13:27:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hSuBh45/hl1scXYMYHAjMA==		





ÁREA HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

## RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN GRUPO POLÍTICO: Y ECONOMÍA

VOX

Fecha:

Nº. Orden día: 4.67

PREGUNTA: MASCARILLAS EN LAS INSTALACIONES GUMA

## RESPUESTA:

¿Qué órgano, y en qué fecha, ha formulado orden para que en las dependencias de la referida gerencia, incluso en exteriores, se obligue a portar mascarilla puesta?

El uso de mascarillas en las instalaciones de la GUMA se ha encontrado previsto en el PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LA REINCORPORACIÓN PROGRESIVA DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE FRENTE AL COVID 19 (Expte. de Personal y R.I. Nº 36/2020), acordado entre los representantes de la empresa y la parte social, y aprobado por resolución del Sr. Gerente de fecha 21 de mayo de 2020, ratificada por el Consejo de Gobierno en acuerdo de 10 de junio del mismo año.

El citado plan de contingencias ha sido objeto de seguimiento en el seno del Comité de Seguridad y Salud, previsto en el artículo 60 del Convenio Colectivo de los trabajadores de la GUMA. Fruto de este seguimiento, fue actualizado por nuevo acuerdo suscrito entre la representación de la empresa y el Comité de empresa el día 28 de octubre de 2020, para su aplicación a partir del día 3 de noviembre del mismo año. Con posterioridad, por acuerdo alcanzado con el Comité de Empresa el 23 de junio de 2021, fue aprobado el documento SEGUNDA PROPUESTA PARA HACER FRENTE A CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2021.

El plan de contingencias ha permitido minimizar el impacto de la enfermedad sobre los trabajadores de la GUMA y, de este modo, reducir la afección de la pandemia sobre los servicios que son competencia de esta agencia pública.

La última reunión, a la fecha en que se formula la pregunta por el grupo VOX, en que se evalúo la necesidad de mantener las medidas de prevención frente al COVID 19 en los centros de trabajo de la GUMA se celebró el día 29 de abril de 2022, momento en que habían aumentado sensiblemente los contagios por COVID entre los trabajadores de la GUMA y situaciones de contacto con personas contagiadas por la enfermedad tras la celebración de la Semana Santa y en previsión del aumento que también iba a generarse tras la feria.

Conocida la evolución de los contagios por COVID en Sevilla en las últimas semanas, ha sido celebrada comisión negociadora con el Comité de Empresa los días 15 y 21 de junio

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla

Teléfono: 955 476 300 · http://www.sevilla.org/urbanismo/

Código Seguro De Verificación	wDVqORC2jN6pMWnwBWZk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	22/06/2022 17:25:40
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	22/06/2022 13:48:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wDVqORC2jN6pMWnwBWZk5Q==		



Código Seguro De Verificación	hSuBh45/h11scXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/06/2022 13:27:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hSuBh45/h11scXYMYHAjMA==		



de 2022, en la que ha sido acordada una actualización del plan de contingencias que, en lo tocante al uso de mascarillas y conforme a lo previsto en el Real Decreto 286/2022, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, prevé que con carácter general el uso de las mascarillas será voluntario tanto en exterior como en interior de las instalaciones de la GUMA, por lo que no se dispensarán en la entrada. El principio general de la voluntariedad de la mascarilla tendrá como excepción el uso compartido de vehículos profesionales.

## EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán

V°B° EL GERENTE

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	wDVqORC2jN6pMWnwBWZk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	22/06/2022 17:25:40
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	22/06/2022 13:48:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wDVqORC2jN6pMWnwBWZk5Q==		



Código Seguro De Verificación	hSuBh45/h11scXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/06/2022 13:27:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hSuBh45/h11scXYMYHAjMA==		

